



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA SOLICITANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de D.N.I./N.I.F./N.I.E.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA JURÍDICA SOLICITANTE

Razón Social

Número de C.I.F.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de D.N.I./N.I.F./N.I.E.

DATOS DE LA RESIDENCIA (DOMICILIO O SEDE SOCIAL) DEL SOLICITANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio MADRID

Código Postal Tipo de Vía

Nombre de la Vía

Número Edificio

Portal Escalera Piso Letra

Correo Electrónico @

Teléfonos: Móvil Fijo

MEDIO PREFERENTE A EFECTO DE COMUNICACIONES (sólo es válida una opción)

Correo electrónico Correo Postal

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CIUDADANA

Señale Los descriptores de la PROCI conforme al Thesaurus de la Asamblea (No obligatorio):

Materia 1 <input type="text"/>	Materia 2 <input type="text"/>
Materia 3 <input type="text"/>	Materia 4 <input type="text"/>

Firmado digitalmente por:

Fecha y hora: 20.09.2023 10:53:44

EL SOLICITANTE, REQUIERE QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SEA ACOGIDA LA SIGUIENTE,

Propuesta Ciudadana

PARA SU FORMULACIÓN:

Al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija a (indique la Institución o Administración Pública),

Instándole a:

(INDIQUE DE FORMA DETALLADA Y, EN SU CASO, ENUMERADA EL OBJETO AL QUE SE INSTA):

PROPONGO EL CONCIERTO DE LAS PLAZAS DE EDUCACION INFANTIL PRIMERA ETAPA DE LAS ESCUELAS INFANTILES PRIVADAS QUE YA EXISTEN Y CUMPLEN CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR LA COMUNIDAD Y/O AYUNTAMIENTO.

ESTO SUPONDRIA EL MANTENIMIENTO DE DICHSOS CENTROS ACTUALMENTE PRIVADOS:

QUE PASAN POR DIFICULTADES POR:

LA RECIENTE PANDEMIA,

LA BAJA NATALIDAD,

EL AUMENTO DE LOS SALARIOS MINIMO PROFESIONAL

DEBEN COMPETIR EN DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA COMUNIDAD :

QUE SE LLEVAN SUS ALUMNOS CON CONDICIONES DE PRECIO QUE NO SE PUEDE COMPETIR Y

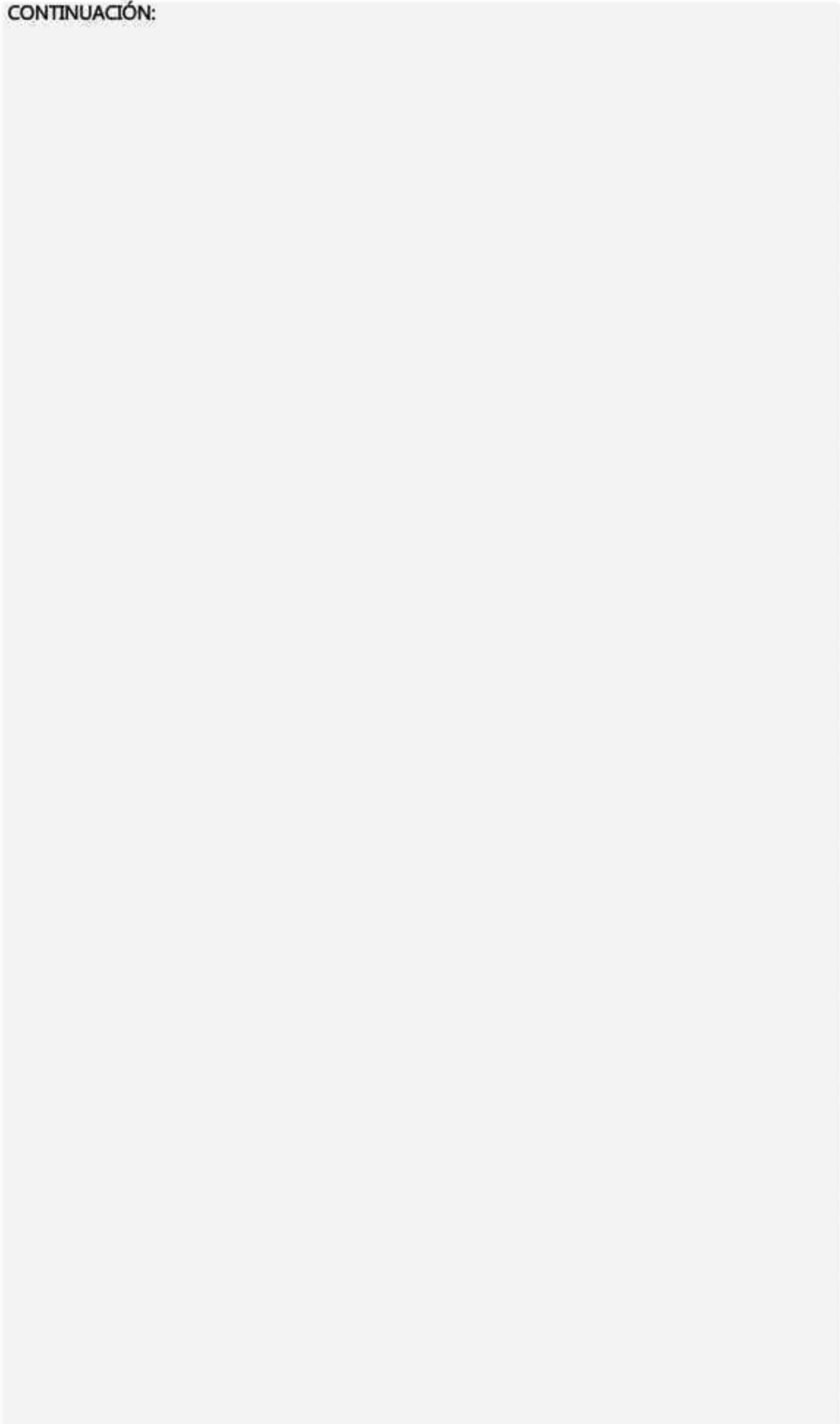
QUE SE LLEVAN ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN EL MOMENTO QUE A LA PUBLICA LE QUEDA UNA PLAZA LIBRE, DEJANDO AL SECTOR PRIVADO UNA VACANTE DIFICIL DE CUBRIR

PROPONGO

QUE EN VEZ DE INVERTIR EN LA CREACION DE COSTOSAS ESCUELAS INFANTILES NUEVAS, A VECES CON PROBLEMAS EN LA CONSTRUCCION (COMO LA QUE SE ABRIÓ EN EL RASTRO) SE LEGALICEN COMO PLAZAS PUBLICAS, LAS DE CENTROS PRIVADOS DE EMPRESAS QUE DAN UN SERVICIO DE CALIDAD, CON MUCHO ESFUERZO NO RECONOCIDO POR LAS ADMINISTRACIONES.

LA APERTURA DE ESCUELAS PUBLICAS, ADEMÁS DE SER COSTOSA PARA EL CONTRIBUYENTE, SUPONE EL CIERRE DE ESCUELAS DE INICIATIA PRIVADA CON AUMENTO DEL PARO POR PARTE DE SU PLANTILLA, ADEMÁS DE DEJAR LOCALES ACONDICIONADOS CON GRAN ESFUERZO, VACÍOS

CONTINUACIÓN:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (exponga los motivos por los que se presenta):

COMO DIRECTORA DE UNA ESCUELA INFANTIL PRIVADA VEO QUE LAS BECAS DE LA COMUNIDAD Y SOBRE TODO LAS DEL AYUNTAMIENTO, A VECES NO SON FÁCILES DE GESTIONAR POR LOS PADRES, POR SUS MUCHAS EXIGENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN.

VEO QUE LOS PADRES ESTÁN MUY DESORIENTADOS EN CUANTO A LAS AYUDAS QUE OFRECEN LAS ADMINISTRACIONES, ADEMÁS DE SER LAS ESCUELAS QUIENES DEBEMOS HACER EL TRÁMITE PARA EL COBRO DE LAS BECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AJUSTE DE LAS CUOTAS A LOS PADRES.

MUCHAS VECES SON CON EFECTO RETROACTIVO PORQUE SALEN CON RETRASO Y EL TRABAJO ADMINISTRATIVO DE LAS ESCUELAS PRIVADAS NO ESTÁ PAGADO.

SI ESAS PLAZAS TUVIERAN CONCIERTO Y SE GESTIONARA EL DINERO PARA LAS PLAZAS EN ESCUELAS INFANTILES DE PRIMERA ETAPA DE FORMA MÁS DIRECTA Y SENCILLA CREO QUE SERÍA MÁS EFICAZ PARA PADRES, ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN.

ADMÁS DE PROCURAR EL MANTENIMIENTO DE INICIATIVA PRIVADA Y DE PUESTOS DE TRABAJO

Y POR SUPUESTO LA AYUDA ECONOMICA PARA LOS PADRES QUE NO TENDRÍAN QUE PAGAR LAS CUOTAS

ESTO A SU VEZ AYUDARÍA A LA MATERNIDAD Y AL AUMENTO DE NATALIDAD TAN NECESARIO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y/O APORTADA POR EL SOLICITANTE:

1. **Certificado de empadronamiento válido y vigente** (en caso que el solicitante de la PROCI sea una persona física).
2. **Certificación, en documento válido y vigente, que acredite el domicilio social de la entidad en la Comunidad de Madrid** (en caso de que el solicitante de la PROCI sea una Entidad).
3. En caso de formularse la PROCI mediante representante deberá aportar **documento de otorgamiento de la representación singular y limitada para dicho acto y para su tramitación o indefinida y general para este tipo de actos ante las Instituciones públicas** en favor del representante; copia autenticada de los documentos oficiales identificativos del representado y representante; y en caso de Entidad documentación que acredite la vinculación del representante con la persona jurídica.
4. **Otros**, en su caso, que considere pertinentes el autor o solicitante de la PROCI:

En MADRID a 4 de JULIO de 2023

Firmado:

--

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos en este formulario serán gestionados conforme se describe en el **TRATAMIENTO: SOLICITUD DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN POR PARTICULARES; RESPONSABLE:** Asamblea de Madrid; **FINALIDAD:** Solicitud de Propuestas de resolución por particulares; **DETALLE SOBRE EL POSIBLE EJERCICIO DE DERECHOS (artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679):** Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. La información completa sobre dicho tratamiento figura en el **Registro de Tratamientos de la Asamblea de Madrid (<https://www.asambleamadrid.es/static/docs/proteccion-datos/RegActTrat.pdf>)**. El arriba firmante **DECLARA haber leído dicha información, así como aceptar y consentir voluntaria, libre e inequívocamente dicho tratamiento.**

Anexo Propuesta Ciudadana

PARA SU FORMULACIÓN:

OBJETO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

